Cincuenta pesos; con esto fue por clausurada la sesión se levanta la Junta a las doce y treinta de la noche.

El Secretario:

El Presidente:
Luis M. Castro S.

#7) Junta extraordinaria del 2 de Setiembre de 1949.

A los dos días del mes de Setiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en su propio local de la Sociedad Hijos del Trabajo, bajo la presidencia del compañero Luis M. Castro, se instaló la Junta extraordinaria a las diez de la noche con la asistencia de los siguientes socios: Jorge Reynaldo; José Augusto Altamirano; [illegible] Arteaga; Manuel A[illegible], Francisco Gallego, Daniel Oviedo, [illegible] Ramos, Moreno C. Barrera, [illegible] Dena, Pedro E. Alvarado, Julio Luna, Jorge Bustos, Enrique Yrigoyen, Jorge Barahona, Ricardo Vasquez, [illegible] y el Secretario Julio Ramírez Moreno. El Presidente puso en consideración el orden del día: 1º Lectura de actas 2º Lectura y discusión última del proyecto de Estatutos de la Sociedad; puesto en consideración fue aprobado: Se procedió a dar lectura al acta del 8 de Junio del pte. año. Terminada la lectura fue aprobada sin modificaciones: Salvaron su voto los comp. Daniel Oviedo, Jorge Bustos, Julio Luna, Enrique Yrigoyen por no haber estado presente en dicha Junta. El Secretario dió lectura al acta del 22 de Julio del pte. año; terminada la lectura del acta se puso en consideración fue aprobada sin modificaciones salvando su voto los compañeros Julio Luna, Jorge Bustos, Daniel Oviedo y [illegible] por haber estado presentes en la Junta. De inmediato se dió lectura al acta del 31 de Julio se puso en consideración fue aprobada con la modificación que la entrega del anillo de oro al Contador, no la efectuó el Presidente, sino el Síndico compañero Augusto Altamirano; El Secretario procedió a dar lectura al acta del 23 de Agosto; terminada la lectura se puso en consideración fue aprobada con las siguientes observaciones: Que el compañero Yrigoyen se llama Enrique C. Yri-

rigoyen, y no Luis Romo se le hace constar; El compañero Daniel Oviedo dijo el manifestó, que la caja chica debe ser para funcionamiento a base de los doscientos pesos; El compañero Reynel que en esta Junta también se aprobó lo referente a pensiones. Salvando su voto los compañeros Julio Luna y Jorge Bustos se aprueba el acta con estas observaciones: Terminada la lectura de actas el Secretario procedió a dar lectura a la última discusión del proyecto de Estatuto habiéndose introducido las siguientes modificaciones: En el Art. 1º inc. b. se le aumentó Propender a crear una Universidad Popular; En el artículo #16 se discutió largamente y se suprime el inc. h) Art. #16. inc (n) queda en la siguiente forma: intervenir en los debates que se susciten en las Juntas generales, presentar sugerencias al Consejo directivo con voz y sin derecho al voto. En el Art. #16 inc (ñ) queda suprimida la palabra renunciado; en este momento se incorpora a la sesión el comp. Rafael Moreno; se sigue discutiendo los estatutos, en el art. #11 inc (b) se aumentó que quedan por suspendidos hasta por tres meses: Art #11 se aumentó el inc (c) con las siguientes palabras: a los que se les compruebe que se encuentran en estado de embriaguez: Art. #12 inc (b) se aumentó, los que fueran reincidentes en el art. #11 inc (c) pero con pruebas suficientemente documentadas; En este momento el compañero Moreno C. Barrera solicitó retirarse de la Junta; se le concede y sale de la Junta a las doce y quince de la madrugada. En el art. #30 inc (c) queda la partida de Defunción con el 10% y el 20% a gasto Obrero: B) Art #38. las comisiones ocasionales serán nombradas por la Junta general; se le suprime la palabra serán elegidos: Se siguió dando lectura y discutiendo el proyecto; quedando por unanimidad la lectura hasta el art #46; que es el último art. del presente proyecto por no haber más que tratar se aprobaron los presentes estatutos, quedando facultado el Secretario y Presidente para que pidan la aprobación del acta, [illegible] y se los [illegible] al Ministerio de Previsión Social y Trabajo. El compañero Jorge Reynel, pide a los compañeros de la Junta que consideren lo referente al piso, que como el inventario, ha quedado deteriorado; que el gasto de [illegible] y obra de mano [illegible] de mil pesos. Se pone en consideración se ejecuten [illegible] el gasto que se considera totalmente todo lo deteriorado, con todas [illegible]. Con esto se levanta la Junta a la una de la madrugada. :

El Secretario

El Presidente

Luis M. [illegible]

48) Junta general extraordinaria del 28 Septiembre (1949.)

A los veintiocho días del mes de Septiembre de mil novecientos cuarenta y nueve, en su propio local de la Sociedad Círculo del Trabajo, se reunió la Junta general extraordinaria, bajo la Presidencia del compañero Luis [illegible], a las diez de la noche y con la asistencia de los siguientes [illegible]: Doctor Néstor [illegible]; Arturo Albán, José Luis Ramos, Juan [illegible], [illegible], Humberto [illegible], Enrique [illegible], Pedro Machado, Gonzalo [illegible], Felipe Moreno, Luis [illegible], Agustín Ramos, Jorge Raynal y el Secretario [illegible] Moreno; El Presidente pone en consideración la siguiente orden del día: 1° Lectura del acta anterior 2° Solicitud de aumento [illegible] de la Sociedad; puesta en consideración la orden del día fue aprobada. Se procede a dar lectura el acta del 2 de Septiembre, se pone en consideración fue aprobada sin modificaciones; salvan su voto los compañeros [illegible], Agustín Ramos, Gonzalo [illegible], Arturo Albán, Luis [illegible]; [illegible] en esta [illegible] a la Junta el compañero Jorge Bendana; terminada la lectura del acta, se procede al segundo punto del orden del día: Solicitud de aumento [illegible] presentado por el [illegible] José [illegible], y [illegible] se pone en consideración: El compañero Humberto [illegible], manifiesta que se le entregó al Consejo directivo a una comisión para que estudie, que el es uno de los componentes de esta comisión; manifiesta que [illegible] de aumento [illegible] de Pedro [illegible]: [illegible] la Junta [illegible] sigue informando el compañero [illegible], hace un largo análisis de [illegible], y finalmente dice que [illegible]

Comisión no está de acuerdo con el aumento; El compañero Ramos, también hace su exposición, está por que no se aumente. El compañero [illegible] también está por que no se aumente, por diferentes razones. El compañero Gonzalo [illegible], que él está por que se aumente, pero el [illegible] que [illegible], y por esta razón no está de acuerdo. El compañero Jorge Bendana que no está de acuerdo, y que [illegible] se le haga una contra propuesta. El comp. Raynal que se estudie la parte [illegible], de acuerdo con los fondos [illegible] de la Sociedad. El compañero [illegible] que el está de acuerdo con la contra propuesta, indicada por el comp. Jorge Bendana. El compañero Raynal, que la misma Comisión que [illegible] de la Sociedad a la propuesta. Se sigue la discusión [illegible] intervienen los comp. [illegible], Bendana, Arturo Albán, después de largas discusiones, se resuelve [illegible] la propuesta de aumento, y que la Comisión nombrada por el Comité Ejecutivo se encargue de establecer conversaciones, [illegible] con los [illegible] de Radio [illegible], que [illegible] también el local; Siguiendo el orden del día, el Presidente informa que han solicitado el local de la Sociedad para el día 27 del mes de Octubre [illegible]; se pone en consideración, [illegible] el valor para los [illegible]: sigue informando el Presidente, sobre la [illegible] 28 de [illegible] que [illegible] atravesando una situación difícil, con la [illegible] por la indisciplina, lo que [illegible] lo dice el Sr. Humberto [illegible] y el Doctor Néstor [illegible]: El doctor [illegible] manifiesta [illegible] directiva no quiere presentar su [illegible] de [illegible] en la enseñanza, de dos clases técnicas y [illegible], no quiere formar el Comité de padres de familia, que no asistió al desfile de la festividad Nacional; [illegible] el cambio de su [illegible] de la Escuela, que no tiene título refrendado por el Ministerio de Educación; pide a la Junta que tomen medidas, [illegible] por cuanto no es posible seguir así: El compañero [illegible] manifiesta que él hizo varias intervenciones el año pasado exponiendo estas razones para la Sociedad [illegible] cuenta esto, y por estas razones se llegó a firmar los títulos de los alum-

para luego entrar a discutir los fallos que encontramos en el informe. El c. Stagfort, que las discusiones son originadas por la lectura del acta y que cada uno trata de aprobar esta y que alrededor del informe cada uno discute los fallos de la firma del c. Ingeniero Hernández, opinión que expresó el c. Alvarado y cree que debe afirmarse la aprobación del acta y por lo tanto también la aprobación del informe.- En consideración el acta es aprobada, salvando su voto el c. Sánchez Villar, Alvarado, Ing. Hernández, Sro. Gabriel Pinto Aguayo. Arturo Villacres, expresa que da su voto a favor de la aprobación del acta para dar ejemplo de que hay muchos compañeros que a pesar de haber estado presente han su voto salvado.-

El c. Pinto pide que se incluya en las modificaciones del acta anterior que quería todo lo que se continua a la Junta Extraordinaria del veintisiete de Diciembre de mil novecientos cuarenta y nueve, lo que solicitaron instalarse, luego de plenamente esta en una nueva Junta Extraordinaria en la próxima fecha.- En esta forma queda definitivamente aprobado el de las actas anteriores.- El c. Pedro Domínguez pide permiso y se retira a las diez de la noche. De inmediato informa el compañero Pedro Baquerizo a las diez y cinco minutos de la noche.- Se da lectura al informe del c. Sánchez Villar, Comisionado de Conferencias y es aprobado por la Junta.- El c. Estupiñán dice que hay desacuerdo en cuanto general en los puntos que no aparecen y que la publicación con ello.- Como se forman discusiones alrededor del contenido del informe del c. Sánchez Villar, el c. Stagfort expresa que lo informado se aprueba o rechaza y que no se puede cambiar el contenido de ello. Luego se da lectura al informe del Comisionado de Instrucción y es aprobado por unanimidad.- Se lee el informe del Comisionado de Biblioteca y es aprobado por unanimidad.- El c. Reynaldo expresa que un sinnúmero de compañeros no le han dado tiempo para redactar el informe y que pide disculpas por no poder presentarlo en esta ya que no tiene presente el sinnúmero de gastos que se han ocasionado por esta Comisión.- El c. Zambrano dice que en los estatutos no se estipula la presentación de informe por Comisionado sino para pide que en el del Presidente y que mal puede ningún Comisionado

presentar un informe esta próxima Junta. Se clausura la Junta a las once y media de la noche.

El Presidente — El Secretario

Luis M. Pinto L. — Jorge M. Bustos S.

Certifico: Que el acta presente ha sido considerada y aprobada por unanimidad en la Junta General Extraordinaria de fecha quince de Enero de mil novecientos cincuenta.- El Secretario

Jorge M. Bustos S.

Junta General Extraordinaria del 15 de Enero de 1950.-

En la ciudad de Guayaquil y en su propio local, de acuerdo con el Art. 23 literal b y en su propio local, el día quince de Enero de mil novecientos cincuenta se da cumplimiento a lo dispuesto por los estatutos, dirige la palabra el Presidente de la Sociedad, Luis M. Pinto, quien la declara instalada a las cuatro de la tarde del propio día, con la presencia de los c.c. Wálter Alvarado; Pedro Álvarez; Frank Torres; Luis García; Arturo Villacres; Leopoldo Moreno; Pedro Domínguez; Adolfo Enríquez; Ing. Alejandro Hernández; Francisco Santa [illegible]; Humberto Stagfort; Carlos Vega; José Luis Ramos; Julio Cuero; Jacinto Tomé; Jorge M. Salgar; Francisco Gaibor; Luis Olivares; Luis Aguirre; Julio Ramón Moreno; Enrique Sánchez; Víctor Pedro González; Daniel Hurtado; Víctor Guerrero; Pedro Ortiz; Jorge Reynaldo; José Ramos; Víctor Ortiz; José Ithurralde; Dr. Víctor Miranda; José Aníbal Tello; Agustín Baquerizo; [illegible] Estupiñán; Pedro Alvarado; Jorge Zambrano; y Jorge Pinto.- Se pone en consideración la orden del día que consta de los siguientes puntos: 1º Lectura del acta anterior y 2º Elección de la nueva directiva; la primera que es aprobada por unanimidad.- Se procede a dar cumplimiento al primer punto y leída el acta es aprobada por unanimidad y sin reparo.- Se procede al segundo punto que es el nombramiento de la nueva directiva para lo cual la Presidencia indica a la Sala los que nombre un escrutador y es nombrado el compañero Ingeniero Hernández y la nueva Directiva [illegible] al c. Julio Cuero.- El Secretario da lectura al artículo # 23 inciso b. de los Estatutos para que las [illegible] se realicen y el Presidente expresa que se va a proceder la elección del nuevo Presidente y que la elección se hará de acuerdo con lo que resuelva la Junta. La moción Cuero, que resuelve que la votación sea secreta.- El c. Baquerizo pide a la Junta, que manifieste a la Junta si todo lo presente están en [illegible] ros de votos según lo indican los estatutos. - El c. Julio Ramírez Moreno, Tesorero de la Sociedad expresa que todos los presentes en la Junta se hallan al día en sus cuotas, por lo tanto pueden elegir. - Ingresa el c. Sánchez Villar a las cuatro y diez minutos de la tarde y lo sigue el c. Arruda. - Se procede a recoger los votos y luego de contados a vista de los socios, triunfa para Presidente el compañero Humberto Gaybert, según el siguiente resultado del escrutinio:

Humberto Gaybert Roda	37	votos
Jorge Reynolds	1	"
Pedro Álvaro González	1	" 39 votos
	39	votantes.

Ingresa a la sala el compañero Luis Valdivieso a las cuatro y treinta y cinco minutos. Acto seguido el compañero Leopoldo Moreno pide retirarse de la sala y es concedido por el Presidente. - El c. Moisés Soto ingresa a las cinco y cinco minutos a la sala. - Se procede a dar paso a la elección del Vice-Presidente y es electo el c. Arturo Albán por mayoría de votos, según el resultado del escrutinio que es el siguiente:

Jorge Reynolds	8	votos
Arturo Albán	23	"
Alejandro Hernández	2	"
[illegible]	2	"
Angel Salazar	2	"
Dr. Mario Miranda	1	"
Blanco	1	"
Nulo	1	" 40 votos
	40	votantes

Se procede a elección de Secretario y triunfa el compañero Aquiles Parra por mayoría de acuerdo con el siguiente resultado del escrutinio:—

Aquiles Parra	34	votos
Octavio Soto J.	1	"
Jorge Prieto	3	"
Luis Villarroel	1	"
Nulo	1	" 40 votos
	40	votantes.

Se procede a elegir al Pro-Secretario y sale electo el compañero Julio Cuevas por mayoría según el resultado del escrutinio siguiente:

Julio Cuevas	27	votos
Luis Villarroel	2	"
Jorge Barahona	7	"
Julio R. Moreno	1	"
Jorge Prieto	2	"
En blanco	1	" 40 votos
	40	votantes.

Al anunciar el Presidente que se iba a elegir al Tesorero de la Sociedad, solicitó la palabra el compañero Prieto y propone a la sala que siendo correcto y honrado el desempeño del c. Julio R. Moreno, quien actualmente desempeña dicho cargo se le reelija por aclamación. - La sala está de acuerdo pero considera que debe procederse conforme lo estipulan los estatutos. - El c. Gaybert pide que se proceda conforme los estatutos ya que todos los socios cuando ingresamos prometimos cumplir con los estatutos de manera fiel y legal. - Se incorpora el c. Pedro Baquero a las cinco y veintiocho minutos. Se procede a la elección del Tesorero y es reelecto el c. Julio Ramírez Moreno por mayoría según el siguiente escrutinio: ——

Julio Ramírez Moreno	39	votos
José Sánchez Villar	1	"
Segundo Valdivieso	1	" 41 votos
	41	votantes.

Luego se elige al Bibliotecario, habiendo obtenido mayoría el compañero José Rosa Ramos, según el siguiente escrutinio:

José Rosa Ramos	36	votos
Pedro B. González	2	"
Luis Villarroel	1	"
Pedro Vigo	1	"
Jorge Barahona	1	" 41 votos
	41	votantes.

El Presidente indica que se va a nombrar el Síndico de la Sociedad. - El c. Barahona expresa que el Síndico es el último que debe nombrarse según el artículo veintiocho. - El c. Gaybert que se proceda de acuerdo con los estatutos. - El c. Reynolds expresa que no es necesario ceñirse estrictamente a lo escrito en los estatutos ya que en el artículo reincorporado dijo indicó que el Consejo Directivo debe de estar compuesto de los miembros que menciona pero que no dice el orden que deben de seguir en su elección; por lo tanto la elección del Síndico antes o después no afecta a los estatutos.- El C. Pedro Vela, ratificó lo expuesto por el C. Reynaldo, pero amplió diciendo que como se carece de Reglamento Interno la Junta puede resolver si se nombra al Síndico primero que los vocales o no.- Luego de varias deliberaciones la Junta se pronunció por que se elijan en primer lugar los vocales y luego el Síndico. Ingresa el C. Felipe Serrano a las seis y diez minutos.- Se retira con permiso de la Presidencia el C. José Sánchez Pitti a las seis y quince minutos.- Ingresa el C. César Castañeda a las seis y diez y siete minutos.- Se procede a elegir los vocales y terminada para principales y por escrutinio según el resultado del siguiente escrutinio: ——— El C. Guerra dice que se computarán los votos. No hay objeción.-

Enrique Zegarra	2	votos
Fco. Serrano	1	"
Jorge Bustos Lucas	1	"
Luis M. Castro	6	"
Jorge Reynaldo	1	"
Daniel Orihuela	1	"
Hugo Valdivieso	2	"
Mario Zelaya	1	"
Pablo Alarcón	1	"
Luis Olivares	2	"
Pedro Viejo	1	"
Benito Cordero	1	"
Ing. Alejandro Fernández	35	"
Víctor J. González	35	"
Ldo. Hannibal Vela	35	"
Reynaldo Moreno	36	"
En Blanco	8	"
	168 votantes.	168 votos

Con el escrutinio han sido elegidos los señores: Alejandro Fernández, Víctor J. González, Ldo. Hannibal Vela con treinta y cinco votos cada uno y el C. Reynaldo Moreno con treinta y seis votos.- Se procede luego

a elegir los vocales suplentes y con este fin para estos cargos los componentes: Luis Villacres, Mario Vera, César Castañeda y Otón Reyes, de acuerdo con el escrutinio siguiente:

Luis Villacres	32	votos
Mario Vera	24	"
César Castañeda	30	"
Pedro Flores	23	"
Daniel Acosta	8	"
Jorge Guadarrama	5	"
Luis Quirós	1	"
Benito Cordero	5	"
Víctor Bueno	1	"
Pedro Viejo	1	"
Pedro Alvarado	3	"
Fco. Santo V.	3	"
Fco. Aguirre	3	"
Luis Valdivieso	1	"
Jorge Reynaldo	2	"
Jorge Bustos	1	"
Luis Olivares	3	"
Enrique Zegarra	1	"
Fco. Serrano	1	"
Blanco	20	"
	168 votantes	168 votos

El Presidente anuncia que se va a proceder a la elección del Síndico y luego de recogido los votos y de acuerdo con el resultado del escrutinio sale electo el C. Enrique Zegarra.- La votación es como sigue: —

Enrique Zegarra	35	votos
Fco. Fabiano	1	"
Jorge Guadarrama	1	"
César Castañeda	1	"
En blanco	2	"
Nulo	2	"
	42 votantes.	42 votos

El C. Valdivieso pide informe sobre el orden en que han quedado los vocales

luego que no se pueden confirmar el programa porque no se sabe hasta aquí quien es el mejor socio.- Se da a conocer la terna de los socios que fueron presentados para premiarse como el mejor socio y esta integrada por los ss. Humberto Gangotena, Julio Romero Moreno y Rigoberto Navarrete.- El s. Segundo Torres dice que los compañeros que integran la terna son acreedores al premio porque cada uno de ellos tiene méritos.- El s. Guevara dice que hay que conocer quién tiene antigüedad y que en este caso es el s. Gangotena quien debe designarse el mejor socio [illegible] Jurado y Castro.- El s. Castro [illegible] que se designe [illegible] al mejor socio [illegible] al mismo tiempo [illegible].- Se apoya los ss. Navarrete, Castañeda y Chiriboga Portilla.- El s. Albán [illegible] No tiene apoyo esta moción, por falta de [illegible].- El s. Torres pide que se complete una terna y en tal caso [illegible] la votación.- Se toma la votación y da el siguiente resultado: Moción de Guevara: cinco votos, moción de Torres: once votos y en blanco uno. Por consiguiente se declara el mejor socio al s. Humberto Gangotena.- El s. Romero [illegible] que habiendo sido nombrado el mejor socio el s. Gangotena [illegible] los ss. Julio Romero Moreno y Rigoberto Navarrete.- El s. Guevara apoya al s. Romero [illegible] y no debe [illegible] para el programa.- El s. Barahona está de acuerdo porque [illegible] el programa [illegible].- El s. Julio Romero Moreno pide a la Junta que [illegible] El s. Sánchez Villacís [illegible] El s. Albán [illegible] El s. Navarrete [illegible] compañeros Julio R. Romero [illegible] de la Junta [illegible] y [illegible] en este punto el que habla

Presidencia, clausura la Junta a las ocho y diez minutos de la noche.-

El Presidente.

Luis M. Castro C.

El Secretario

Jorge M. Santos S.

Certifico: que el acta que precede fue considerada y aprobada en la Junta General Extraordinaria de fecha siete de Febrero del año mil novecientos cincuenta, con las enmiendas de que el s. Humberto Gangotena [illegible] la elección del mejor socio que se debía proclamar la Junta. Salvo su voto los ss. Albán y Sánchez Villacís.- El Secretario.

Acta de Junta General Extraordinaria del día 7 de Febrero de 1950.-

En la ciudad de Guayaquil a las ocho y diez de la noche del día siete de Febrero de mil novecientos cincuenta y bajo la Presidencia del s. Luis M. Castro, se instaló la Junta General Extraordinaria en segunda convocatoria para conocer el informe económico que debe pasar el Tesorero de la Institución [illegible] con la asistencia de los siguientes socios: Luis M. Castro, Humberto Gangotena, [illegible] Julio Romero Moreno, Jorge Barahona, Luis E. Jurado, Luis Villacís, Miguel [illegible], Juan Sánchez Villacís, Rigoberto Navarrete, Segundo Castañeda, Pedro [illegible], Carlos Albán, Pedro [illegible], Samuel Castro, Luis [illegible], José [illegible] Ramos, Pedro Chiriboga, Segundo Torres y Jorge Santos.- Se pone en consideración la orden del día y [illegible] punto 1º. Lectura del acta anterior y 2º. Informe del Tesorero.- En el primer punto se da lectura al acta anterior la que es aprobada con la salvedad del voto de los compañeros Carlos Albán y Juan Sánchez Villacís.- En el segundo punto del orden del día se da lectura al amplio informe económico que presenta el compañero Julio Romero Moreno en su calidad de Tesorero de la Institución; puesto luego en consideración este informe el s. Castro pide que se apruebe [illegible] que el Tesorero [illegible] que casi intachable. Es aprobado este punto y luego [illegible] del informe [illegible].- El s. Sánchez Villacís hace presente que al terminar su periodo de Gobierno, dentro de la Presidencia del [illegible]

sesión de
en Junta General Extraordinaria, con el fin de conmemorar el vigesimoquinto aniversario de dicha Institución, los miembros que componen la Directiva de la misma, conjuntamente con la mayoría de los socios que la integran, así como de un numeroso i selecto grupo de invitados, los que se encontraban ocupando sitios de honor, en el sitio ubicado en los amplios salones de la Institución, los que suntuosamente se encontraban engalanados. En atención al Programa elaborado para el efecto, el socio Señor Luis M. Castro, en su condición de Presidente saliente de la Institución haciendo uso de su palabra, declara iniciado el acto, por lo que de inmediato, i cumpliendo el primer número del programa, una orquesta de música de cuerda que para amenizar esta fiesta se contrató, entonó el Himno Nacional Ecuatoriano, el que fue coreado por un grupo de alumnos pertenecientes a las escuelas que regenta la Institución; esto seguido, se procedió a dar lectura al acta de fundación de esta prestigiosa Institución, acto que corrió a cargo del señor José Castro, en su condición de Secretario del Directorio saliente; continuando con el desarrollo de los números del programa de festejos, se ejecutaron actos de declamación i canto, todos a cargo de los alumnos de ambos sexos pertenecientes a las escuelas que sostiene esta Sociedad, números que fueron del agrado de los concurrentes, quienes premiaron estas intervenciones, con entusiastas aplausos.- [illegible] un punto de la noche, [illegible] al público, el señor Jorge Luis Arosemena, quien en su condición de Presidente de la Federación Deportiva del Guayas, respondió con su presencia, a

la cordial invitación que le hiciera esta Sociedad, siendo correspondido de inmediato, a cuyo puesto de honor entre los demás invitados. Entre los números del Programa hasta este momento realizados, se distinguió la premiación por la solemnidad que se revistió, la entrega de premios a los alumnos que se hubieren distinguido por su contracción al estudio, durante el año lectivo de mil novecientos cuarenta i nueve, acto que estuvo a cargo de los miembros de la Directiva, y de respetables personas que invitadas, se encontraban en nuestra sala.- Terminado este acto, tomó la palabra el señor Jorge Luis Arosemena, quien en conceptuosa oración, hizo elogios a la Institución, i votos de prosperidad i progreso para la misma, solicitando a continuación que se le permita retirarse de la sala, por el hecho reciente de dar cumplimiento en esta misma noche, a otro compromiso social, petición que le fue concedida, por lo que se tuvo retirar a las once de la noche.- Con la ejecución de varios números más de canto, se dió por terminada la primera parte del Programa.- Comenzada la segunda parte del programa del aniversario, se procedió a efectuar en forma solemne, la posesión de la nueva Directiva que regirá los destinos de la Institución, en el año mil novecientos cincuenta al cincuenta i uno, procediendo el señor Luis M. Castro en su condición de Presidente saliente, a tomar la promesa, al nuevo señor Humberto Rugel Rada, quien electo, entra al desempeño de igual cargo en el nuevo periodo, i éste a su vez, toma la promesa a los demás miembros de la nueva Directiva, entrando de inmediato a dirigir la sesión asumiendo a su vez el cargo de Secretario de esta el consocio señor Agustín Gómez Navarro Jefe; la Banda tomó parte de que en el acto de posesión colectiva tuvo a la primera persona de la Directiva de la Institución, no se encontró el [illegible] Navarro, quien tuvo salido electo el Primero, así como también tomó posesión del cargo de Bibliotecario, el consocio [illegible] electo para tal cargo. — El señor [illegible], uno de los numerosos asistentes a este magno acto de aniversario, tomó la palabra para hacer la entrega de una medalla de oro al mejor socio durante el año mil novecientos cuarenta y nueve, donación que se hace cumpliendo expresa disposición de la Junta Directiva de la Sociedad, i que esta vez ha recaído en la persona del consocio señor Humberto [illegible], para quien el señor [illegible] dedicó [illegible] elogios i merecidos [illegible], que fue contestado [illegible] el cual pasó por el [illegible], al ganador por la diferencia de que ha sido objeto. Este Premio tiene la denominación de Premio "Museo de [illegible]". — Acto seguido se hizo entrega de pergaminos, a los señores [illegible] i Julio Ramón [illegible], pues por [illegible] Juan [illegible] i [illegible], en su orden. — [illegible] modo se hace entrega de un pergamino, al señor Luis [illegible], por [illegible] a su [illegible] la preparación i [illegible] de los alumnos de las escuelas de esta Institución, en el aspecto del [illegible] aún está [illegible], actitud que ha obtenido el [illegible] i merecido reconocimiento de parte de todos los miembros de esta Institución; este acto sirvió a

cargo del señor Juan Francisco Lobo, quien ha concurrido a este acto de conmemoración de aniversario, en representación de la Sociedad de Maestros [illegible]. — En forma solemne i emocionante, se efectuó la entrega de su pergamino, al Club Sport "Norte América" en la persona de su representante, el [illegible] Jiménez [illegible], haciendo de dicho acto histórico, el señor [illegible] Acuña Castro, acompañado especialmente para este acto por la Institución, el mismo que al cumplir su cometido, hizo remembranzas del aspecto íntimo de antaño en el que colaboraron juntos [illegible] del Norte América i del [illegible] Sporting Club, hermanado mediante este acto de confraternidad deportiva; las frases vertidas por el señor Acuña [illegible], constituyeron la nota emocionante de esta reunión, habiendo contestado en forma emocionante el licenciado [illegible], a nombre del Club homenajeado. — Continuando con el desarrollo del programa, se dió lectura a las comunicaciones recibidas, de diversas instituciones de todo orden, las mismas que contienen frases de aliento para el avance i progreso de la institución i que fueron las siguientes: Gobernación de la Provincia; Radiodifusora "[illegible]"; Federación Deportiva del Guayas; [illegible]; Club de [illegible] "Guayas"; Compañía de [illegible]; [illegible]; [illegible] "[illegible] del [illegible]"; [illegible]; [illegible]; Sociedad [illegible]; [illegible] "Unión de [illegible]"; [illegible] de la [illegible] "[illegible]". — Continuación se [illegible] "[illegible]", [illegible] por

pide que se haga una investigación al respecto y que en forma [illegible] se denuncie a la Oficina de Investigaciones.- El compañero Gonzalo Ventimilla, manifestó que bastaría darse de medios de investigación le correspondería hacer a la Justicia.- Enseguida el compañero Luis Borrero a las siete y cada veinte minutos de la noche.- La sala no resuelve nada al respecto.- El Presidente informa que su Consejo Directivo se resolvió crear la Comisión de Finanzas con carácter permanente y que respecto a los nombramientos de los personeros que deben integrarla acuerda que se haga una Junta General que es la máxima autoridad de la Institución.- El compañero Gustavo Vega propone los nombres de los compañeros Jorge Fernández, Bergaño y Carlos Vela.- La Junta aprueba la nominación y autoriza se la haga los nombramientos.- El Presidente informa que previa autorización del Consejo Directivo procedió a tomar la promesa de estilo a los compañeros José Luis Barros, Jorge Bergaño y Jorge W. Quezada M. que fueron elegidos Bibliotecario, Primer Vocal principal y Síndico de la Sociedad, respectivamente, para que entren inmediatamente en ejercicio de sus funciones.- La Junta oído el informe del Presidente, resuelve aceptarle unánimemente el informe.- Por no haber más que tratar se da por terminada la sesión a las nueve y cuarenta minutos de la noche.-

El Presidente:

El Secretario

Junta General Extraordinaria

Segunda Convocatoria del 22 de Octubre

de 1950, a las 9 y 30 p.m.- Asisten los siguientes consocios: Sres. Aníbal Vela, Ing. Alejandro Hernández, Jorge Bergaño, Marco Borrero, José Fer-[illegible] Dillon, Antonio Cisneros, Benito Jaramillo, Jorge Paredes, José Luis Ramos, Manuel Arévalo y Luis Villavicencio que actúa en calidad de Secretario ad-hoc.-

Orden del Día.- Entrega de los aparatos proyectores de cine de la Comisión respectiva a la Sociedad y forma de administración del Cine.- Se nombra su ayudante sin oposición.- El Presidente se refiere a la desaparición porque se han cambiado en la Secretaría, por quienes han actuado, y no han podido realizar, por cuyo motivo se ve imposibilitado de hacer dar lectura al acta de la sesión anterior.- El Sr. Bergaño, manifiesta, que en su haber tiene las páginas de su acta, pero que se le han confundido, razón por la cual no está en el libro respectivo, se compromete para la próxima semana dejar terminado este trabajo.- El Presidente luego de hablar sobre el alumbrado de la Portería, se refiere al cuarto de la convocatoria, y que es la entrega de los aparatos proyectores para el funcionamiento del Cine.- Hace historia sobre la compra del aparato marca Natco el señor Moreno y luego la adquisición del otro aparato marca Ampro, por intermedio del Señor Víctor Emilio Estrada, Agente General del Banco La Previsora. Manifiesta el compañero Presidente que la compra del proyector Ampro, no sólo se refiere a éste, sino también a un micrófono, su alto parlante y cuya adquisición se [illegible] intervención de la Sociedad, por cuanto el costo de estos aparatos han resultado sumamente baratos, por parte cobrado a S/. 7.799,60 incluso por los intereses, pues de parte de se ha pagado S/. 6.000.- y el resto pendiente a seis meses de plazo por un valor de S/. 466,66 cada letra.- Hace resaltar la [illegible] preparación del Señor Rodrigo Torres, quien decididamente y sin ningún interés han hecho esta magnífica labor en beneficio de la Sociedad.- A nombre del Consejo Directivo y de la Comisión Conformada por él y el Ing. Hernández, hace entrega a la Junta General de los aparatos proyectores, a la vez que solicita que la Junta nuevamente se pronuncie la forma cómo se va a administrar el Cine.- El licenciado Vela, interviene, se hace llena de encomio analiza la magnífica actuación del compañero Presidente y la del Ing. Hernández, lo cual hace comprender la gratitud de los que forman la Sociedad, pide que la Junta otorgue un voto de aplauso y confianza a ambos compañeros.- El Presidente se opone a que se le otorgue la deferencia solicitada por el Lic. Vela, aduciendo que cumple con su deber y que cuando se milita en Institución altruista se [illegible] sin miras especuladoras.- El Ing. Hernández, acogiendo las frases del Presidente, se expresa en que se haga homenaje a su actuación. A los ruegos que se haga un [illegible] accediendo los intervinientes.- El señor Estrada y del señor Tenorio G.. Así mismo, que para el funcionamiento del Cine se nombre una Comisión con amplias facultades para su administración.- La Junta nombra como tal a pedido del licenciado Vela; y se da cuenta a la petición del Ing. Hernández de poner oficio de agradecimiento a los señores V. L. Estrada y Rodrigo Tenorio G..

El compañero Peralta, considera que el negocio del Cine ya se puede emprender y por lo mismo es necesario un dictar para hacer una buena labor, y que debe presentar propone que se nombre una Comisión y que ésta presente un proyecto de administración a la Junta General y luego por esta vía se pase sin otro requisito.- Secundada la propuesta la Comisión, se nombra ésta, que queda compuesta por los señores: El Presidente, el Ing. Hernández y el compañero don Altamirano C..- El Licenciado se nombrando las Comisiones Interinas, el compañero Mon

Parra propone que para mejor responsabilidad sea el Consejo Directivo en lugar del compañero Altamirano, controlen todos los trabajos para la administración del Cine.- El Presidente:- Que para hoy una moción planteada y apoyada se debe reconsiderar lo ya resuelto, para lo cual cree que la Comisión del Cinema, ya que acepte en conjunto con el compañero Altamirano actúe.- El compañero Parra nado, dirigiéndose al compañero Parra y está de acuerdo que se la Comisión del Cinema, compuesta por los señores Hernández, Vela y el Tesorero y en unión de los señores Altamirano y Bolaños formulen el plan de Administración del Cine para lo cual tienen amplias facultades.- Terminada la parte importante de la Convocatoria, el Presidente informa que para tener en buenas condiciones el aparato Natco, fue necesario mandarlo a [illegible] y arreglar, ya que trabajo la reparo que lo ha hecho pide la cantidad de $.250.-; pero que según criterio del Ing. Hernández lo pedido es muy caro.- Se propone que lo ha hecho este trabajo es el señor Jorge Pérez.- Después de largo razonamiento el señor Pérez acepta como pago del trabajo antes nombrado la cantidad de $.150.- Con no haber de que más tratar se dan por terminada la Junta a las 10 y 35 p. m.-

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, del 7 de enero de 1.957.-

Se instala la Junta General Extraordinaria, en segunda convocatoria, bajo la presidencia del señor Humberto [illegible] G.- y conforme al Art. # 23 migo a) de nuestro Estatuto, a las 9 y veinticinco minutos pasado meridiano, del día cuatro de Enero del 1.951.- Concurren los siguientes señor: señores Humberto Gaufret, Arturo Albán, Julio R. Moreno, Luis Villacís, Aníbal Vela, Luis Cazón, Jorge Quinta, Jorge Barahona, Héctor Guzmán, Alfredo Alvarado, Pedro Baquerizo, Julio Endara, Gregorio Mateo, José Sánchez Pillar y Galo Domínguez Pérez en calidad de Prosecretario.- Toma la palabra el Presidente señor Humberto Gaufret para hacer conocer que ha pedido informe de Comisarios ya las ha entregado con mucho retraso, quedando por lo tanto algunos de ellos sin que hayan sido tomados en cuenta en su informe al que dará lectura en esta fecha.- Después de una ligera intervención del señor Albán, porque informando el Presidente que ha sido de estilo y lo ordenan los Estatutos, el que los Comisionados presenten los respectivos informes algunos días antes de la fecha determinada para conocer el informe del Presidente, pero que en esta ocasión por parte de los Comisionados que han descuidado sus informes, ayudando y gusto a ligeros análisis que han sido anotados por el señor Presidente en su informe.- Solicita la palabra el señor Villacís, para pedir que por esta vez, después de ~~[illegible]~~ escuchar el informe presentado por el Presidente, se dé lectura a los informes que han llegado a la Presidencia para hacer otro, y que se tomen en cuenta para cuando la respectiva informe.- Sometido esto previamente a consideración de la Junta, fue aceptado.- Como hasta este momento no se ha dado lectura a la orden del día, se pasa a consideración de la Junta como sigue: Lectura de Actas e Informe.- Al tratar el primer punto de la orden del día se manifiesta que el señor Armendáriz de esta Institución ha pasado las actas por encontrarse delicado de salud, Armendáriz

la graduación de protestar este requisito para una próxima junta.- Tomando el segundo punto de la orden del día, hace uso de la palabra el Presidente para leer su informe, en el cual hace un pequeño análisis de labores realizadas en su período presidencial, a la vez que hace resaltar la deficiencia de ciertos Comisionados en sus labores que por sus ocupaciones talvez no han podido desarrollar mayor actividad.- Luego informa el Comisionado de Construcción, Ingeniero Aníbal Vela, quien hace un recuento minucioso de la importante labor en la misión a él encomendada.- En la parte de su informe hemos podido apreciar que hace hincapié que se han aplicado importantes reformas en el aspecto educativo y cultural de los Grandes que funcionan bajo la protección de esta Sociedad; así como también las mejoras materiales alcanzadas en este período, gracias a la magnífica cooperación del señor Humberto Gaufret y el señor Comisionado de Deporte Jorge Barahona.- El Ingeniero Vela por los señores antes nombrados, hicieron gestiones en el Consejo Provincial del Guayas, para conseguir una valiosa donación que ha servido a llenar en todo los requisitos necesarios de las escuelas.- A continuación informa el Ingeniero Alejandro Hernández, Comisionado de Escuelas; ya se hacen conocer los trabajos realizados bajo su administración, agregando que quedaba para saldo de Caja de la Tesorería de [illegible] de 7.000.- [illegible].- Solicita la palabra el señor Julio Moreno y pide que se deje constancia en actas, que el Comisionado de Escuelas, en su informe, no hace constar los pagos efectuados por él, y que para hacerlos ha pedido el Ing. Hernández el Presidente [illegible], planillas que están listas para ser presentadas cuando la Comisión Fiscalizadora los solicite; agrega, además, que el Ing. Hernández no toma como aporte de su Comisión los pagos efectuados por su —

Vocal Alfonso Pardo y el Secretario Daniel Arnedo Meda.
La Presidencia expone la orden del día: 1º Lectura de Actas, 2º Cumplimiento de los Estatuto reglamento de Tesorería.

Primer Punto.- Se dió lectura a las actas del 15 de Enero, siendo aprobada.

Luego se pasó a leer las actas del 29 de Enero, pero para el Presidente hace notar que no constó el premio medallas de Oro, y de Plata.

El Secretario hace presente que fue un olvido ya como fue aprobado el anti-proyecto de los Estatutos, allí constó en el numeral doce, las medallas de oro y diplomas.

Solórzano dice que no es posible darle la medalla de Oro y que sólo se le debe dar un cartón así por no alcanzar!

Santacruz también está de acuerdo con Solórzano y que se espera a que le den medalla, dada la situación económica de la Sociedad y que no es por esperarse a que se le den al Licenciado Vidal.

Pedro Miranda está por la exposición de Mateo, luego está aludido de que el año pasado este Señor Santacruz dió al Socio Angel Mª Cabrera una medalla de plata por oro, dado que estaba bañada de oro y ahora se debería dar una de plata bañada en oro.

El Sr. Miranda está de acuerdo con Solórzano y especifica, que es por la situación económica de la Sociedad.

Vidal como autor del anti-proyecto hace presente de que el luego anti proyecto en conjunto de los asambleístas, que fué formado a consideración y luego aceptado fué debida-

mente para la comisión de Estatutos y ha dado los pasos necesarios y ya está hecho el reglamento, donde consta ya la donación de la medalla de oro.

Eran las 10½ p.m. cuando se incorpora el Socio José Salgotierga.

Albán hace presente de que estuvo porque se le de la medalla a Gonzalez, pero como la Junta acordó que se le de la medalla al Licenciado Vidal, ahora está porque se cumpla aquella resolución, y que además fue ya aprobado el anti-proyecto donde consta la medalla de oro y el diploma.

Siendo las 10¾ p.m. entran a la Sala los socios Agustín Barrios y Luis Ramos.

El Sr. Miranda insiste de que no se le dé la medalla, fue aprobado por los Socios Solórzano y Ramón Tubarro.

El Secretario Angulo pide la palabra, y se opone aquella moción en forma y hace notar que ~~primero~~ antes de entrar a votación sobre la negada de la medalla se debería reconsiderar el anti-proyecto ya aprobado, y en el numeral 12 consta la medalla de Oro y el diploma; además el Presidente ya le había comunicado al Licenciado Vidal en plena Junta cuando regresó y que tenemos un papel ridículo si este Señor quedando que se le quita [illegible] a que está próximo a ser un profesional.

Mosquera está por que se haga la medalla dada la comunicación del Socio Villacrés en que ya fue mandado a hacer el programa en el que consta la medalla, así misma acta de acuerdo al Consejo Barros.

El Presidente somete a votación la reconsideración del anti-proyecto del numeral 12, para la Junta se pronunció en 13 voto en que no se reconsidere y 5 voto en contra, quedando en definitivo aceptado el premio 9 de Febrero, a favor del Licenciado Vela, la medalla y el diploma, señalando por voto el Señor Héctor Sprogelle 10.

El Dr. Miranda declara que él se ha opuesto a la medalla de oro, por las circunstancias económicas de la Sociedad y que no era por oponerse a que se le dé al Licenciado Vela, esto lo habría hecho con cualquier Socio que se hubiese merecido.

Miranda dijo también, rogando que se apruebe por las mismas circunstancias; además como Síndico que está llamado para hacer cumplir los Estatutos y reconoció medalla de Oro.

Siendo 10½ p.m. entraron a la Sala los Señores Pinto y Carlos Domínguez y Benito Cordero.

Barros dijo que fué aceptada otra vez el anti-proyecto, en su numeral 12, dando versado el premio Nueve de Febrero, con la medalla de oro y diploma de Hecho fué negada la moción presentada por el Dr. Miranda, en que no se le dé la medalla de oro.

Esparza Bernal.

El Presidente comunica que las cumplida con los Estatutos, Art 23 inciso (b) y que tiene las palabras, el Tesorero, el Secretario

Ramón Mercado declaró que había votado encuenta no habría podido cumplir con lo dispuesto en los Estatutos, por lo tanto pedía disculpas a la Junta, pero que mañana sin falta le presentaría el informe sobre el estado económico de la Sociedad.

Pedro Miranda al oír la exposición del Tesorero, hace su protesta, por cuanto no se ha cumplido con los Estatutos, además dijo mejor que habría sido burlados.

Barahona dijo que Miranda protestó por esto por anticipación.

El Presidente preguntó a la Junta, si se aplaza posteriormente para mañana, y esta le contestó que la presente y que mañana se dé por terminada, pero que se dé el informe económico del Tesorero.

Con esto se suspendió la sesión a las 11½ p.m.

EL PRESIDENTE

HUMBERTO GAYBOR RAZA

EL SECRETARIO

DANIEL ARROBA

Continuación de la Junta General Extraordinaria. – Febrero 8 de 1951

El día ocho de Febrero de mil novecientos cincuenta y uno; se reanuda la sesión a las 10 p.m. y con la asistencia de los siguientes Socios: Dr. Nicolás Miranda, Jorge Barahona, Benito Cordero, José Luis Arturo, Luis Olivares, José Bruno Díaz, Pedro Vaca, Hamilton Castellanos, Felipe Marra, Luis Villagrán, Luis Jarrín, Julio Ramón Moscoso, Luis M. Sáenz. Bajo la presidencia de Al[illegible] Prado y el Secretario Daniel E. Arroba.

La Junta se llevó a efecto, con el único fin de conocer el informe del Tesorero sobre la parte económica de las Festividades.

El presidente al declarar instalada la Junta, le dio la palabra de inmediato al Tesorero Julio Ramón Moscoso.

El Tesorero hace conocer que por pedido una [illegible], por las [illegible] se [illegible] y que serán casa aparte las [illegible] actividad y que para cumplir el Art. 43 [illegible] (b) [illegible] el estado económico y para esto había presentado un plan económico y no pudo ser pedido. Inmediato luego lectura de su informe económico.

Una vez leído, la Junta lo aprobó pero con la constancia de que se nombre una comisión fiscalizadora general de Tesorería y esta misma Comisión hacía la entrega de las nuevas Tesorería, es decir al nuevo Tesorero Sr. [illegible].

La Comisión fue conformada por los Sres. [illegible], como presidente, [illegible] y [illegible].

Siendo las 11 1/4 p.m. se terminó la sesión.

EL PRESIDENTE

HUMBERTO [illegible]

EL SECRETARIO

DANIEL ARROBA

Junta General Extraordinaria
del 1º de Abril de 1.951.

En la ciudad de Santiago de Guayaquil, se instaló la reunión de Junta General Extraordinaria, a las 9 y 31 minutos de la noche, bajo la presidencia del compañero [illegible] Albán, con la asistencia de los siguientes compañeros: Humberto [illegible], Adolfo Rodríguez, Luis Prado, César Valdivieso, César González, Luis Romero, Luis Olivares, Daniel Arroba, Mario Vera, Benito Cacao, Ing. Alejandro Hernández, José Plaza, José Martínez, [illegible] Infantino, Pedro Alvarado, Dr. [illegible] Alvarado, Luis Vásconez; y actúa de Secretario el suscrito Secretario que certifica, por ausencia del titular.- Se procedió a discutir la Orden del Día, que constó de los puntos:

1º) Lectura de Actas
2º) Nombramiento de Presidente
3º) Lectura de Comunicaciones

APROBADO

Una vez conocidos y discutidos los puntos de la Orden del Día se aprobó sin modificación alguna.

Se dio comienzo al primer punto de la Orden del Día y después de que se dio lectura al acta intervino el compañero Estupiñán y pidió que se de constancia en acta de que a pesar de que él tomó parte en la Junta y no consta su nombre en la primera parte del Acta con fecha [illegible] de Febrero de 1.951. Se aprobaron el acta con el voto de los compañeros Valdivieso, Vásconez, Al[illegible], M. Vera y José Plaza.

Al entrar a discutir el segundo punto de la Orden del Día hace uso de la palabra el Ing. Hernández, y pide que se dé lectura al artículo

14 inciso F de los Estatutos, que indican que quedan sin suspenso del derecho al voto, todos los socios que tengan vencidos tres meses de sus cuotas y uno de mortuorio. El compañero Boyhert interviene en la discusión, para hacer conocer el sentir del obrero en los pagos de las cuotas, explicando que por la anormalidad de la Administración anterior de Tesorería no se había emitido los recibos correspondientes para el cobro.

Luego advirtió, que como en los Estatutos indican que lo que no está previsto en sus artículos, es la Junta General, la que tiene suficiente facultad para resolver cualquier problema que inesperadamente se presente.

El compañero Boyhert presenta como moción, que la Junta resuelva por esta vez dar facultad del voto, para todos los compañeros que concurrieron, para salvar el problema de la Presidencia; ya que el resultado es el giro total de la administración.

Esta moción fue apoyada por el compañero Priero, sometida a discusión, se aprobó por unanimidad.

En este momento se retira el compañero Alberto Peña siendo las diez y dieciséis minutos de la noche.

Después se procedió la lectura de la Carta del [illegible], de fecha ocho de Febrero del presente año, [illegible] al compañero Estefanía, que a pesar de haber asistido a esa Junta, no ponía su nombre en el Acta que se dió lectura en este momento.

Se aprobó el acta con el voto salvado de los compañeros: Villacorta, Alcázar, M. Vera y José Pérez. Se dió [illegible] a la Carta del [illegible] para proceder al nombramiento del Presidente de la Institución; ya que el referido cargo quedó vacante por la renuncia del señor Vera[illegible].

Se procedió a votación para asignar el [illegible]

APROBADO

que deberá asumir la Presidencia y para el efecto se nombran dos escrutadores recayendo estas designaciones en los compañeros Dr. Pedro Miranda y Luis Altamirano Calderón.

Se forman las ternas para elegir Presidente y se mencionan los nombres de los compañeros Arturo Albán, Dr. Pedro Miranda y el Ing. Hernández, habiéndose obtenido el siguiente resultado:

Arturo Albán (catorce votos)
Dr. Pedro Miranda (tres votos)
Ing. Hernández (dos votos)
En blanco (un voto)
Total: veinte votos

Como la votación arrojó un total a favor decisivo del compañero Arturo Albán, el compañero Luis Altamirano, quien dirigía la reunión por ese momento, lo declara legalmente elegido. Procede de inmediato a tomar la promesa al compañero Albán, para que pueda [illegible] en el desempeño de tan delicadas funciones, por voluntad de las mayorías de sus compañeros. Después de aceptar tan significativo, tomó las palabras el compañero Altamirano, haciendo resaltar los méritos del compañero elegido, en palabras llenas de [illegible] que [illegible] de gratitud al compañero Albán, por su [illegible] y [illegible] ~~y~~ [illegible] que [illegible] de este compañero.

Pasó a ocupar su puesto el compañero Albán y pronunció un discurso exhortando a los compañeros [illegible] una labor conjunta y [illegible] para que la Institución [illegible] ~~[illegible]~~ [illegible] y el [illegible] que tiene [illegible].

APROBADO

ción hechas por el compañero Albuciano quien ofrece su garantía a favor del compañero [illegible] [illegible] que esté de lleno pendiente que hay un fun- cionario para que fuese ya aceptado en el cargo de Tesorero. ~~[illegible]~~

El Ing. Hermoza, dice que él no ha di- cho que tiene que presentar una garantía por el cobro que por esta Constitución firma, que se presente una garantía personal para así lle- nar un requisito.

El compañero Albuciano solicitó que se nombre una Comisión permanente de Fiscali- zación. Después de haber discutido largamen- te este punto, toman las resoluciones de presen- tar garantía personal los compañeros Luis Valverde, Jorge Reynoso, Alfredo Olivo y otros. [illegible] las palabras del Dr. Miranda [illegible] que los compañeros que han ofrecido su garan- tía al compañero [illegible] hagan una ratifica- ción al compromiso [illegible] esta garantía y garantizado para que tengan mayor efectivi- dad este compromiso.

Una vez hechas las ratificaciones verbal pide que la Junta se pronuncie por la negativa o aceptación de este pedido, habiéndose pronuncia- do la Junta Extraordinaria por la aceptación.

El Dr. Miranda pide que se nombre una Co- misión para que redacte el expediente, que lo [illegible] a consideración de una Junta General la que dará los informes que sean nece- sarios.

De inmediato se procede a nombrar a los compañeros que formarán la Comisión para redactar el expediente, habiendo sido ele-

APROBADO

93

gidos los compañeros Dr. Julio Miranda, Luis Vi- var y el Ing. Hermoza.

Como ya este punto se había resuelto [illegible] renuncia presentada, a la que se ha dado lectura momentos antes, se entró a consi- derar la segunda que corresponde al compañe- ro Luis Albuciano Cabrera, la que [illegible] como motivo para tal resolución, el tener que desempeñar trabajos de índole particular tanto como otro trabajo que tiene que ha- cer bajo la Constitución; este motivo le obliga a renunciar la comisión de Educación.

El compañero Reynaldo pide al comisiona- do de Instrucción retire la renuncia que ha presentado y la mayoría apoya esta moción. Haciendo notar los méritos del compañero Albuciano, el que a insis- tencia de la mayoría, resuelve retirarla dando una muestra de absoluta dis- ciplina y buena voluntad para servir a los niños que reciben la educación en la planta que sostiene la Sociedad.

Se da paso a la tercera renuncia que corresponde al compañero Pasión, como Comisionado de Agitación y a la vez como Presidente de la Comisión de Cine, expo- ne como fundamento el recargo de traba- jo, que le imposibilita hacer buena labor en las dos comisiones a la vez. Expone además que ha tenido que ayudar un poco [illegible] colaborar con la administración del Sr. Rodríguez, [illegible] del cargo de Administrador del Cine para [illegible] a [illegible] por su [illegible] a esta responsabilidad.

APROBADO

El Sr. Miranda pide disculpas al compañero Pozo por la opinión contraria sobre este punto. El Sr. Miranda al pedírsele su opinión expresa que, lo hecho por el Sr. [illegible] a su criterio muy evidente por la resolución que tomó el Presidente del [illegible] al conocerlo [illegible] mente, [illegible] hable pasado una nota de [illegible] por intermedio de la Comisión de Trabajo y el Juez dado por el compañero Pozo [illegible] que la [illegible] al R. que mencionamos en línea anterior.

El compañero Aldao dice que el Sr. Cortés se acercó a su taller y le habló sobre su despido, al que contestó [illegible] sobre que este problema se solucionaría justamente, a decir [illegible] que le encontraría de acuerdo con las leyes de trabajo para evitar que la [illegible] quedara en mal funcionamiento.

Para terminar con este problema la Junta resolvió que se pague la indemnización e invitó al compañero Pozo para que retire la renuncia, habiendo recibido este compañero, para su persona [illegible] a la administración.

Se termina la reunión a las 12 y 30 minutos de la noche.

APROBADO

SECRETARIA

El Pro-Secretario

El Presidente

Acta de la Junta General Extraordinaria, realizada el 26 de Junio de 1.951.- En segunda convocatoria.- La preside el Sr. [illegible] Pedro Aldao. Con la asistencia de los siguientes socios: Víctor M. Rivera, N. Gaybor, M. Arévalo, José Salcedo, M. Vela M., Luis Triviño, José Burbano, T. Borja, [illegible] Duarte, Gregorio Vélez, G. Ramos, [illegible], R. Vizcarra, A. N. Fernández, José Ruiz, G. Barahona, Virgilio Vera, J. [illegible] Mendieta, J. B. Cordero, G. Soria, L. Domínguez, B. [illegible], Pedro [illegible], B. Soto, Manuel Rodas, J. Moreira, J. Reynoso, J. Pineda y el infrascrito secretario que certifica.- Se instala la sesión a las 9 45 p.m.- Con el exclusivo objeto de reorganizar el Directorio, según resolución de la Junta General Ordinaria del 19 de Junio de 1.951.

Acto se da lectura al orden del día.-

El Sr. Presidente, manifiesta, que en cumplimiento a lo dispuesto por la Junta General Ordinaria del 19 de Junio, se reúne esta Junta Extraordinaria en 2a convocatoria, con el principal objeto de reorganizar el Consejo Directivo, dada la [illegible] por que se [illegible] estando el Directorio que él preside.-

El F. Rodas, pregunta a la presidencia si todos los socios que están aquí, tienen la facultad para votar, es decir si no están en mora de sus mensualidades.-

El Sr. Tesorero, informa, que si hay algunos socios que están en mora, pero que esta situación se debe a la anormalidad que ha funcionado la Tesorería, lo cual altera la situación de los socios.- El Síndico, expresa, que ya habiéndose nombrado [illegible] no hay mora en el pago, por lo tanto todos están capacitados para votar.-

APROBADO

que su votación sea en blanco.

La Junta General Extraordinaria, interpretando y el acto a elegir a los nuevos dignatarios, es un mero acto de la Junta General Ordinaria del 17 del pte.- Tiene todo el carácter legal por estar enmarcado en los Estatutos en su Art 23, inciso (c).

Con la resolución anterior, se pasa a nombrar al 1er dignatario o sea a el Presidente.- Con 30 los votantes.-

Ledo. Hannibal T. Vela Arboleda.-	16 votos
Ing. Alejandro Hernández	8 "
Sr. Arturo Albán	2 "
" N. Zayfort R.	1 "
En Blanco	3 "
	30 votos

APROBADO

Resultando por consiguiente electo Presidente, el Sr. Ledo. Vela Arboleda.-

El nuevo Presidente, hace uso de la palabra para agradecer la elección hecha en su persona y al mismo tiempo pidiendo la amplia cooperación de los socios para encaminar por buen sendero la administración de la Salud.-

Se procede luego a la elección del Vice-Presidente.- Con 29 votantes:

Sr. Luis Altamirano Calderón	18 votos
" Arturo Albán	3 "
Ing. Alejandro Hernández	2 "
Jorge Zambrano	1 "
N. Zayfort R.	1 "
J. Reymundo	1 "
En blanco	3 "
	29 votos

El Pdte. Sr. Albán, declara electo Vice-Pdte. de la Salud, al Sr. Luis Altamirano C., por haber obtenido mayoría de votos.

Luego se pasa al nombramiento de Secretario.- En la cual se encontraron 25 votantes, habiendo salido reelecto el Sr. Luis E. Vizcaíno Aranda, con 17 votos.-

De inmediato se pasa al Pro-Secretario, con 25 votantes; sale electo el Sr. Gregorio Pinto. Prosecretario de la Salud.

Con 23 votantes se lleva a efecto la elección de Tesorero, saliendo electo el Sr. Luis Pazos Cobo con 16 votos

Al acto último, el socio escrutador Jorge Zambrano, pide permiso para retirarse, aduciendo quebrantos domésticos. La Junta ante la insistencia del Zambrano le concede el permiso de retirarse.- En su reemplazo la Junta nombra escrutador al Sr. Luis Santiago Loarca.

Se pasa a nombrar el Bibliotecario con la participación de 21 votantes.- Sale electo el socio Héctor E. González C. con 13 votos.

APROBADO

Terminada la primera parte de la elección se pasa a nombrar vocales principales y suplentes.

El Ledo. Vela, pide que para ahorrar tiempo se formulen ternas y en votación directa se vote a los vocales.-

La Junta aprueba la propuesta del nuevo Pdte. Vela.

Para 1er vocal principal se formula la terna a base de los siguientes socios: Arturo Albán, M. Arcos y M. Pablo, con la participación de 21 votantes.- Sale electo el C. A. Albán con 18 votos.-

2do vocal principal. Sale electo el socio Marco Barrera en la terna entre: M. Pablo y G. Domínguez, con 21 votantes.- Correspondiéndole al electo Barrera 14 votos

Para 3er vocal principal, se hace la terna entre los socios: Rubén Domínguez, M. Pacheco y Francisco [illegible], por la participación de 22 votantes.- Sale electo R. Domínguez por 13 votos.-

4o vocal principal sale elegido el socio Dr. Víctor, por 14 votos, entre la terna propuesta por [illegible] B. Bonilla y José Saldaña, entre 21 votantes.

Para 1er vocal suplente, sale electo por 17 votos el socio Humberto Sandoval, de 21 votantes.

2o vocal suplente, se efectúa la votación entre los socios José Saldaña y Luis Vásquez Z., saliendo electo Saldaña por 14 de 21 votantes.-

3er vocal suplente, sale electo el socio Luis Vásquez Z. por 14 votantes, de 22 participantes.

4o vocal suplente, sale electo el socio Manuel Arriola por 15 votos, participando 22 votantes.-

Se pasa a nombrar el Sr. Síndico, en votación secreta por 22 votantes.- La primera votación resultó empate entre los socios: Rivera y Hernández.- En segunda votación sale electo Rivera [illegible] por 12 votos.-

Por unanimidad son reelegidos los Tesoreros de la Sdad., Sres. Fco. T. Herrera B. y Félix Chang Silva.- Igualmente es reelecto en el cargo de Abogado Consultor el Dr. Víctor Miranda M.-

El Sr. Albán, Presidente hasta este momento, toma el juramento de ley al Sr. [illegible] Hannibal T. V. [illegible], elegido Presidente de la Sdad.-

De inmediato el nuevo Presidente, llama a prestar a los nuevos dirigentes, acepta los propuestos: M. Barrera y Víctor B. Bonilla; 2o vocal principal y Bibliotecario respectivamente, quienes se encontraban ausentes, a prestar el juramento legal, previo al desempeño de los [illegible]

cargo.-

Sin tener de que tratar, por ser el único objeto de la convocatoria, se da por terminada la sesión a las [illegible]

El Presidente

El Secretario,
L. Villacrés
Luis A. Villacrés Arandi

Acta de la Junta General Extraordinaria del 11 de Noviembre del 1.971.- La presidió el Sr. Pdte. H. J. Vela V. y asistieron los socios: Parra, Carbo, Pacheco, Vásquez, Troya, Domínguez, Arriola, J. Herrera, V. Rivera y el Secretario que certifica.- Se instala la sesión a las 9.40 p.m.- Con el único objeto de tratar y resolver sobre el funcionamiento del Cine "Eloy Alfaro".-

El Presidente, hace uso de la palabra para manifestar que el Directorio de la convocatoria se hubiera aprobado por acuerdo del Consejo Directivo el informe del Pdte. de la Comisión de Cine Sr. Luis Domínguez, que se relacionaba a la clausura del Cine por considerar que ningún negocio ya dejaba ninguna utilidad y antes por el contrario ocasionaba pérdidas.- Hace historia sobre la labor cultural del Cine y la trascendencia en esta

Se excusa el socio Pedro Alvarado

Se anota el informe del Comisionado y el balance de Tesorería que muestra una pérdida apreciable para el Cine.- Terminada la exposición del Pdte., se pasa a dar lectura el complemento del informe del Presidente de la Comisión del Cine Rubén Domínguez, en que sugiere su criterio que el Cine debe ser clausurado por consi-

APROBADO

mente, hasta cuando la presente fue escrita.
Pdte. acoge la renuncia de Briones.-
Domínguez, insiste en que sea aceptada su renuncia del presente Secretario, manifestando que es imprescindible que se exija al Tesorero Domínguez o que [illegible] presente su renuncia, cuando algunos consideran que la posición de Domínguez es delicada por haber si-do rechazada su petición y que puede seguir en la dirección del Club; mientras que esta Junta a-cepta la renuncia del Pdte. de la Comisión de Club, [illegible] acepta la de 2º vocal principal.
La Junta entra a considerar la renuncia del señor Domínguez, la que es aceptada por mayoría (10 votos)
Por haber sido aceptada la renuncia de Domínguez, este pide que se le [illegible] su actuación.- Se acuerda que la Comisión respectiva de fiscalización se encargue de esta tarea.-
El Secretario plantea, que en vista que se ha aceptado la renuncia del Pdte. de la Comisión, y esta Comisión se había adjuntado a la Comisión de Prensa y Deportes; y como se ha aceptado la ante-dicha renuncia, sus funciones que se recomienden a aquella Presidencia y en su reemplazo se nombre una Comisión Tripartita con plenas facultades, integrada por los miembros de las anteriores Comisiones.-
Por moción de Villacrés, es aprobado por unanimidad nombrar luego a nombrar la Comisión, la misma que queda integrada por los señores Prof. Barahona y Traya y la intervención directa del Sr. Tesorero.-
La Junta así mismo nombra Presidente de la Comisión de Club al señor H. González R.: con plena facultad [illegible] autonomía para la administración del Club.

APROBADO

Plaza, pidiendo, que la nueva Comisión presente un plan de labores para la mejor orientación del Club.- y que esto sea [illegible] aprobación de cada [illegible].-
Sin otro que tratar se da por terminada la sesión a las 11½ p. m.

APROBADO

SECRETARÍA
GUAYAQUIL

El Presidente

El Secretario

Luis B. Villacrés Arandi

Acta de la Junta General Extraordinaria, en 2ª convocatoria.- Realizada el 15 de Junio de 1.952. Preside el Titular Sr. Carlos M. Vela O. y asisten los siguientes socios: A. Albán, Alfonso Briones, E. Parra, M. Vásconez, M. Arévalo, L. Olivares, N. B. González, P. Vásquez, E. [illegible], B. Lecaro, J. Andrade, J. A. Torres, A. Altamirano, Luis R. Hernández, B. Echeverría, J. Barahona y el presente Secretario que certifica.- Se instala la sesión a las 9½ p. m.- Con la siguiente orden del día:
1º Lectura y aprobación de las actas de 2 de Junio y 11 de Noviembre de 1.951.-
2º Informe del Presidente sobre las labores de la Mesa a través de su período de actuación.-
Se aprueba la orden del día.-
Se da lectura al acta del 2 de Junio de 1.951 y se aprueba por unanimidad, en vista que los señores Hernández y Olivares salvan su voto.-
Se lee a continuación el acta del 11 de Noviembre de 1.951, la misma que es aprobada por unanimidad, por haber salvado su voto: Albán, Álvarez, Hernández, Torres y Altamirano, por no haber asistido a aquella reunión.-
2º Informe del Pdte.-
Presidente, declara que según los estatutos debe ser un-

y después.- Votando por votos: Hermida, Peralta y Altamirano.-

Los informes de los funcionarios de Tracción y Conservación, que se forman por su lado [illegible] presentados.-

El Síndico: presenta su informe, el mismo que se relaciona sobre su funcionamiento, a la vez, reclama que la Presidencia tome buena nota de lo expuesto en oficio [illegible] que entable la demanda al ex-Tesorero Julio R. Moreno; por la llave que tiene la Sociedad de su propiedad que a [illegible] el Pdte. ordena tal cosa, cuando tiene conocimiento que el Pdte. estaba facultado para arreglar este asunto, ahora viene y lo tira todo al hombro a él.-

El Pdte. aclara, que si acaso se [illegible] para dicho oficio, fue por que a tenido conocimiento que estaba pendiente la orden de Síndico y [illegible] que ella le habían informado que se [illegible] había entablado su juicio; que él solo tiene la facultad de arreglar amistosamente, y que el llamado para saber [illegible] por medio de la Junta a el Síndico, el mismo que en todo el año, a se [illegible] a [illegible] labor beneficiosa.-

Sobre el particular anterior intervienen los señores Albán, Hermida, el Secretario, Barahona y Parra; este último que manifiesta que la verdad [illegible] primero del cobro a Moreno, su solicitud se [illegible] de los principales de la Sociedad; pero que ahora [illegible] dice la Comisión de Investigación, en lo que [illegible] actual, presentó el informe sobre la [illegible] del ex-Tesorero J. R. Moreno, lo cual justifica la dilatación del tiempo.

El Pdte. deja constancia que su actuación a estado [illegible] a las disposiciones legales y sobre todo sujeta a los [illegible]

209

[illegible] de la Sociedad, en su junta.- Aclara que principalmente [illegible] de su cargo.-

El Consocio Albán, solicita que quede constancia en acta que en su presidencia [illegible] los pasos [illegible] del señor "Moreno"; pero, que si bien fue el suficiente poder para asegurar los intereses de la Sociedad, no cumplió su [illegible] y que [illegible] la falta de su informe [illegible] por parte de la Comisión de Investigación.- Hace esta aclaración en vista que se alude a que no tuvo suficiente [illegible] la directiva anterior para arreglar el asunto del ex-Tesorero J. R. Moreno.-

Después de todas estas aclaraciones la Junta aprueba el informe del Síndico.-

El Consocio [illegible], aclara que conste su protesta de los informes anteriores en vista que estos están sin completar [illegible] con el informe del Pdte.

No teniendo de que más tratar se da por terminada la sesión a las 11½ p. m.

Aprobado

El Presidente.

El Secretario

Acta de la sesión de la Junta General Extra-ordinaria.

Reunida en 2ª convocatoria el 26 de Enero de 1952.- Con el exclusivo objeto de nombrar el nuevo Consejo Directivo de la Sociedad, para el período de 1952-1953.- Preside el acto el Sr. Presidente Accdtal. Hermida [illegible] y con la asistencia de los siguientes consocios: [illegible] Jorge Barahona, [illegible] Jorge [illegible] Felipe Moreno, [illegible]; José C. Cordero, José A. Salvatierra, E. Parga C., y otros.

212

[illegible] menciona que en una sola papeleta voten los cuatro nombres para vocales. - Esta moción es apoyada por el socio T. [illegible] y sometida a votación es aprobada por unanimidad. -

Luego se pasa a nombrar los señores escrutadores. Por la Junta se nombra al Sr. Héctor Miranda M. y por la Presidencia el socio [illegible] Domínguez. - Para el efecto del acto se concede 5 minutos de receso con el fin de entrar en la primera votación a la elección del Presidente. Antes se retira del recinto el socio Felipe Moreno B., por la resolución de que no pueden intervenir los socios nuevos. -

Terminado el receso reglamentario, y con 19 votantes se entra al escrutinio de la votación del cargo de Presidente, habiéndose obtenido la siguiente votación: Julio Albán 6 votos; N. Vela 8 votos; H. N. Miranda 3 votos y Jorge Reynaldo 2 votos. - Por no haber una mayoría absoluta, se vuelve a llevar a votación por segunda vez, con 21 votantes, por la asistencia de los socios Julio Albán y Luis Cáceres R. - Luego hecho el escrutinio igualmente no hay mayoría entre los candidatos: Albán con 6 votos; H. N. Miranda con 7 votos, Pedro Vela 4 votos y Reynaldo con 2 votos. - Se resuelve efectuar la votación entre los socios Albán y Miranda, por tener mayoría de votos. - Se hace el escrutinio en la tercera votación entre los candidatos Albán y Miranda y obtienen 10 votos cada uno y un voto en blanco. - Como no existe mayoría, vuelve a llevar a votación por cuarta vez con 22 votantes. - Hecho el escrutinio obtiene 11 votos el socio Sr. N. Miranda M. y 10 votos el socio Albán. - La Junta, considerando que tiene mayoría el socio Sr. Héctor Miranda M. por unanimidad de la asistencia se le declara Presidente electo. -

213

Luego se pasa a nombrar al Vice-Presidente, previa votación, habiendo obtenido los socios: Reynaldo 9 votos, Albán 4 votos. Declarando la Junta que se [illegible] la votación entre estos candidatos. - Verificada por segunda vez la votación y con el mismo número de asistentes, sale electo Vice-Presidente el socio Jorge Reynaldo con 14 votos, más 3 votos en blanco que dan un 17 votos, contra 4 votos del socio L. Albán M.

Se pasa a designar Secretario con 20 votantes por haberse retirado voluntariamente el socio [illegible]; sale electo Secretario el socio Luis E. Villacís Bravo con 11 votos, más 1 voto en blanco, seguido del socio Jorge con 6 votos. -

El presente Secretario, pide la palabra a la Presidencia y concedida, agradece la confianza y preocupación de los socios que han favorecido con el voto para la reelección en el cargo de Secretario, pero expresa que motivos imprevistos y el haber [illegible] de lo suficiente en el cargo le impide seguir actuando, para lo cual presenta su excusa para no aceptar, reiterando sus agradecimientos por la designación hecha. -

[illegible], dice que no se acepte la excusa y que se [illegible] lo haga después de su posesión. [illegible], que el Secretario no [illegible] siendo que le imposibilita su actuación; dice que se guarde [illegible] de la confianza de todos. -

Sobre la excusa anterior intervienen los socios [illegible] y [illegible], negando la excusa, y los socios Presidente [illegible], [illegible], por que se le dé curso necesario. -

La Presidencia somete a votación la excusa presentada, por el presente Secretario de su reelección. - Hecha esta no es aceptada por 11 votos contra 8. -

Por lo que vuelve a llevar a votación, para Secretario

Albin, para Primer vocal principal, Luis Vargas L., Segundo vocal, sorteado por Luis Triviño L., que ocupa la tercera Vocalía y para Cuarto vocal principal, José Luis Salvatierra.- Se procede de inmediato se pase a nombrar los vocales suplentes. Igualmente con 14 votos, y obtienen el siguiente resultado:

Manuel Arrocha	11	votos
Alberto Plaza R.	11	"
Jorge Barahona.-	14	"
Rafael Sánchez	1	"
Luis B. Villarroel	3	"
Raimundo Vélez	2	"
Jorge Puertas	2	"
Lorenzo Bazaezcoa	8	"
Alejandro Espinoza	10	"
Héctor González	5	"
Isidro Domínguez	3	"
Pedro Alvarado -	2	"

Por lo tanto quedan electos para Primer Vocal Suplente, el señor Manuel Arrocha, sorteado, por Alberto Plaza R., que ocupa el de Segunda Vocalía; para Tercer vocal suplente, Alejandro Espinoza y Lorenzo Bazaezcoa Cuarto vocal suplente.- Se pasa a nombrar Síndicos de la Sociedad, y el señor José L. Salvatierra, insinúa porque para nombrar los síndicos Sres. Fco. Flores B. y Fabio Ahumada S.- Rigen la votación: Valdivia, Barahona y Ojeda.- Sometido a votación esta propuesta por 13 votos contra 6.- Se propone para síndicos, el señor Arrocha, que se nombre síndicos de la Sociedad, a los Sres. Fabio B. Ahumada Silva, Pedro y Horacio Saavedra.- Siendo aprobado por 13 votos contra 6 votos.-

Para el cargo de Abogado Consultor, se nombra por

unanimidad el Sr. Dr. Miguel A. Vega Orellana.-

Consejo Directivo de 1952-1953

Dr. Héctor Miranda Marca	Presidente	por 11 votos	
Sr. Jorge R. Reynaldo M. -	Vice-Pdte	" 17	"
" Ernesto A. Trujillo C. -	Secretario	" 13	"
" Luis M. Pinto C.	Prosecretario	" 13	"
" Luis Pereira Cabo	Tesorero	por aclamación	
" José B. Escobar S.	Bibliotecario	por 15 votos	
" Víctor C. Briones	Síndico	" 11	"

Vocales Principales

1°: Octavio Albin C.	por	18	votos	
2°: Luis Vargas L.	"	13	"	sorteado
3°: Luis Triviño L.	"	13	"	"
4°: José L. Salvatierra.	"	10	"	

- Vocales Suplentes.-

1°: Manuel Arrocha	por	11	votos	sorteado
2°: Alberto Plaza R.	"	11	"	"
3°: Alejandro Espinoza M.	"	10	"	
4°: Lorenzo Bazaezcoa	"	8	"	

Sin tener de que más tratar se da por terminada la sesión a la 1½ a.m.

El Presidente.

El Secretario.

Acta de la Junta General Extraordinaria celebrada el 23 de Abril de 1952.- En la ciudad de Santiago de Valparaíso, a los veinte y tres días del mes de Abril de mil novecientos cincuenta y dos, a las diez y quince minutos de la noche; bajo la Presidencia del consocio don Dr. Héctor Miranda Marca, se constituyó en Junta General Extraordinaria los siguientes socios activos: Víctor César Briones Aranguiz, Luis Pereira Cabo, Daniel Parra Mella, Víctor Alfonso Briones Aranguiz, Osvaldo Alegre Salas,